

Bahía de Caráquez, 11 de Julio de 1989.

Senor
Alfredo Dueñas Arenas,
Ciudad

Senor:

Llevo a su conocimiento que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía "DUBEME CIA. LTDA.", usted fue designado para el desempeño del cargo de PRESIDENTE de la misma, para el período comprendido entre el 10 de Julio de 1989 y el 10 de Julio de 1992.

Sus deberes y obligaciones como Presidente de la Compañía están especificados en el Artículo 21 de los Estatutos que constan en la Escritura de la Compañía que fue otorgada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Sucre el 19 de Mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre el día 10 de Julio del mismo año y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo con Resolución N°. 89-4-2-1-0073 de 26 de Junio pasado.

Se dignará poner razón de aceptación de este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Muy atentamente,

Hugo D. H. -

Hugo Bollettini Andrade,
GERENTE.

Acepto el nombramiento que antecede, de Presidente de la Compañía "DUBEME CIA. LTDA".

Bahía de Caráquez, 11 de Julio de 1989.


Alfredo Dueñas Arenas,
PRESIDENTE.

El nombramiento que antecede queda inscrito en el Regis-

J30326742-8

tro de Nombramientos del Registro Mercantil a mi cargo,
en la presente fecha con el No. 24 y anotado en el Re-
pertorio General vigente con el No. 969, folio 66. Lo -
certifico.

Bahía de Caráquez, 12 de Julio de 1989.

Carmelita Rds Ocaso

Carmelita Rds Ocaso
Registradora Superior
del Cantón SUCRE